



## Asociación de Padres y Madres de Alumnos C.E.I.P Aldebarán (Tres Cantos)

### Normas Inscripción Extraescolares Curso 2017-2018

La inscripción a actividades extraescolares implica la aceptación de las siguientes **normas**:

**Importe de inscripción:** la inscripción a cada actividad requiere un único pago destinado a cubrir los gastos que suponen la vigilancia y mantenimiento del colegio fuera del horario lectivo. El importe de la inscripción por actividad y alumno figura en la siguiente tabla:

Importe (por actividad)	Actividades 1 día/semana	Actividades 2 o más días/semana
<b>SOCIOS</b>	10 €	15 €
<b>NO SOCIOS</b>	36 €	45 €

**MUY IMPORTANTE:** El importe de inscripción de SOCIO solo aplica a familias afiliadas al AMPA durante el curso 2017/2018. Aquellas familias que deseen asociarse al APA o renovar su afiliación, deberán ingresar por separado la correspondiente cuota (25€ por familia) y cumplimentar el formulario on-line con justificante de ingreso remitido electrónicamente o depositado en el buzón del AMPA

**Formación de grupos:** los grupos que no alcancen el mínimo de alumnos requerido se descartarán definitivamente, dando la posibilidad a los inscritos de elegir otra alternativa.

**Máximo de alumnos por grupo:** en caso de que la demanda de una actividad exceda el número de plazas, tendrán prioridad los alumnos con necesidades especiales y los que asistieran a la extraescolar el curso 2016-2017. El resto de plazas disponibles se asignarán por riguroso orden de inscripción.

**Devolución de cuotas de inscripción:** las cuotas de inscripción se devolverán en caso de no formarse el correspondiente grupo o si se causa baja antes del comienzo de la actividad (la baja debe presentarse en septiembre). No se devolverán en ningún caso cuando la baja se produzca una vez iniciada la actividad.

**Cambios:** se admite un único cambio de actividad por niño durante el primer trimestre. Los cambios fuera de este plazo se consideran nuevas altas y requieren el pago de la cuota de inscripción.

**Bajas:** las bajas en actividad deberán comunicarse por email a la cuenta de correo [apa.aldebaran.actividades@gmail.com](mailto:apa.aldebaran.actividades@gmail.com). También se deben notificar al monitor de cada actividad. Cada proveedor de actividades definirá la antelación con la que se debe presentar la baja de cara a no emitir el recibo correspondiente al mes siguiente.

**Comunicaciones:** las comunicaciones respecto a la inscripción en Extraescolares se realizarán mediante el tablón de anuncios del APA y a través de correo electrónico.

**Es obligatorio facilitar una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto, así como dar consentimiento a que se faciliten estos datos a las empresas responsables de las actividades.** Las empresas necesitan disponer de esta información para ponerse en contacto con las familias para la gestión del pago de las mensualidades y en caso de incidencias. No se hará uso de datos personales para otra finalidad que no sea la anteriormente descrita.

**Horarios de las actividades:** todas las actividades comienzan a las 16:30.

#### MUY IMPORTANTE

Se ruega puntualidad en la recogida de los alumnos al término de las actividades.

Tres retrasos de más de 15 minutos de duración supondrán la expulsión del alumno de las actividades, sin posibilidad de inscribirse en otras durante el resto del curso.